Sección Latinoamericana

- *Inauguración del Instituto para la Integración de América Latina*
- *Evolución de la Industria Latinoamericana del Hierro y el Acero*
- *Reformas a la Legislación Cambiaria, Fiscal y Social en Colombia*
- *Nueva Devaluación del Peso Argentino*
- *Refinanciamiento de la Deuda Externa Uruguaya*

LATINOAMERICA

Inauguración del Instituto para la Integración de América Latina

EL 24 de agosto último, fue inaugurado por el Presidente del BID, el *Instituto para la Integración de América Latina*, primer centro de nivel superior latinoamericano dedicado al estudio de los problemas relacionados con la integración de la zona. Creado bajo los auspicios del BID, el Instituto funcionará como una unidad del mismo y se dedicará al estudio sistematizado del proceso de integración regional en los aspectos económico, técnico, jurídico e institucional, y a la formación del personal especializado que ese proceso requiere. Sus tareas específicas comprenderán el adiestramiento de funcionarios, la enseñanza a postgraduados universitarios, la ejecución de trabajos de investigación, la provisión de servicios de asesoramiento y la divulgación de estudios y de los resultados de sus actividades de investigación.

Los órganos del Instituto serán un Consejo Consultivo integrado por personalidades de prestigio internacional, un presidente (que lo es también del Consejo Consultivo) y un director.

El Instituto se financia con recursos del BID y con aportaciones especiales de los países miembros; la sede está en Buenos Aires, República Argentina, cuyo gobierno proporciona el edificio donde funciona, paga el personal administrativo local y realiza los gastos de mantenimiento de las instalaciones.

En su discurso inaugural, el Presidente del BID dio una visión panorámica de la realidad latinoamericana de hoy, en función de su integración, mostrando un conjunto de problemas que no ha de ser fácil superar; pero, al mismo tiempo señaló auténticas posibilidades de solución de los mismos. "En este contrapunto de obstáculos que vienen del pasado y de oportunidades que se abren al futuro —dijo— no hay razón para que el escepticismo haga que magnifiquemos los primeros y dejemos que las segundas no tomen su verdadera dimensión".

Entre las limitaciones que conspiran contra una integración acelerada de Latinoamérica, el señor Herrera se refirió al proceso histórico de configuración de la estructura económica de nuestra región; otro obstáculo para un proceso de complementación económica en la escala regional consiste en las limitaciones de orden institucional y cultural; en tercer término, la pequeña capacidad de absorción tecnológica y científica y, por último, el retardo del proceso de integración se debe también a la demora o renuencia de nuestros países para adoptar fórmulas efectivas de acción multinacional.

En cuanto a los avances logrados en el proceso de integración en el último quinquenio, el Presidente del BID mencionó, en primer término, los mecanismos del intercambio comercial: Mercado Común Centroamericano y Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), agregando que estos pasos fueron tal vez los únicos posibles de darse, para el inicio de nuestra integración comercial. La experiencia del Mercomún Centroamericano es particularmente vigorosa; el comercio intrazonal en 1964 (Dls. 95 millones) ha triplicado la cifra de 1960 (Dls. 30 millones). La ALALC, destinada a crear una zona de libre intercambio en un período de 12 años, también acusa una interesante tendencia ascendente. Las exportaciones intrazonales en 1964 registraron un valor de Dls. 560 millones, lo que representa un aumento de más de 80% con relación al nivel de 1961, en tanto que las exportaciones totales de la Zona sólo crecieron 20% en el mismo período. De esta manera la participación de las exportaciones intrazonales en el comercio total se expandió del 6.1% al 9.4%.

Pero así como Centroamérica y los países de la ALALC se prepararon con anticipación para llegar a la adopción de esos mecanismos, especialmente con base en el trabajo técnico de la CEPAL, —señaló Herrera— debemos prepararnos para nuevas etapas. A la luz de los resultados alcanzados por la ALALC y el Mercomún Centroamericano, el paso lógico siguiente parece que debe concebirse ya, no sólo en función de esquemas subregionales sino de un mercado común regional, en el cual estas experiencias puedan coordinarse y al que se adhirieran aquellos países que todavía no estuvieran incorporados a ninguno de los dos sistemas.

Respecto a los aspectos financieros, se subrayó que es en el campo del financiamiento de inversiones a largo plazo, donde se pueden crear los más importantes estímulos sustantivos para una acción integradora. El BID en su acción de acelerar el progreso material tanto en el plano nacional como en el regional, es una de las más vigorosas herramientas surgidas en el último quinquenio y se ha transformado, de hecho, en uno de los pilares de lo que puede ser en el futuro una Comunidad Económica de América Latina. Por su propia naturaleza, el BID, a diferencia del Mercomún Centroamericano y de la ALALC, sobrepasa la asociación exclusiva de los países de América Latina, para servir así de cauce a los aportes recibidos de EUA y, en fechas recientes, para absorber recursos de países no miembros, particularmente de Europa Occidental y Canadá. La reciente creación del Banco Africano de Desarrollo y el establecimiento de un banco regional para el sudeste de Asia revelan las bondades técnicas de este enfoque, iniciado en Latinoamérica, y las oportunidades que se abren al trabajo conjunto de una región en desarrollo con países exportadores de capital.

Hace 5 años, el BID disponía de recursos que no pasaban de Dls. 800,000 y ahora las disponibilidades de la institución son de más de Dls. 2,600 millones, formadas con aportes públicos de EUA y fondos captados en el mercado de capital norteamericano y en Italia, Alemania, Inglaterra, España y Canadá. Así, ha sido posible financiar 287 proyectos por un monto de casi Dls. 1,300 millones, que a su vez contribuyen a movilizar recursos adicionales hasta completar alrededor de Dls. 4,000 millones, valor estimado de las inversiones totales en que participa el BID.

En su labor de ayuda financiera al desarrollo regional, el BID incluye un vasto programa de cooperación específica a los esfuerzos de integración como son: el financiamiento de exportaciones de bienes de capital para el comercio

Las informaciones que se reproducen en esta sección, **son resúmenes de** noticias aparecidas **en diversas** publicaciones nacionales y extranjeras **y** no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sino en los casos que **expresamente** así se manifieste

intrarregional; estudios y financiamientos de desarrollos fronterizos y de proyectos multinacionales; y la participación en el desarrollo de industrias e iniciativas destinadas a servir a más de un mercado nacional.

Centroamérica ha formado el Banco Centroamericano de Integración Económica, que con apoyo de EUA y del BID atiende la necesidad de financiar proyectos de interés regional y en fecha reciente se ha fortalecido dicho organismo con la creación de un Fondo Centroamericano de Integración Económica (ver *"Comercio Exterior"*, agosto de 1965, pág. 566) cuyo objetivo es atender proyectos de infraestructura regional y de naturaleza multinacional.

La orientación del BID es similar a la del Banco Europeo de Inversiones: atender aquellos financiamientos que tienden a un desarrollo más armónico de la zona en conjunto. Por eso, el BID da preferencia a los países de menor desarrollo relativo de Latinoamérica, otorgando tratamiento especial a aquellos que por diversas circunstancias no puedan absorber fondos externos con la facilidad de los que tienen una vida económica más estable. Por lo anterior no puede extrañar que las de Centroamérica y Paraguay, Bolivia y Ecuador sean las naciones más beneficiadas con los programas del BID. El financiamiento de los estudios y de las obras de alcance multinacional, se verá fuertemente apoyado por el reciente anuncio del Presidente de EUA, comprometiendo recursos de la Alianza para el Progreso para tales finalidades.

Para un desarrollo armónico en el marco de un espacio económico común, los expertos estudian también la coordinación de las políticas monetarias y de pagos, de las relaciones interbancarias y financieras y de los mercados de capitales.

El uso coordinado de las reservas monetarias internacionales podría facilitar la solución de los problemas de pagos a corto plazo que afectan tan frecuentemente a muchos países latinoamericanos; por esa vía puede también vislumbrarse la creación de un sistema de banca central regional. En Centroamérica se ha avanzado en esta materia, llegándose a la creación de una moneda común de cuenta; además, existen una Cámara de Compensación Centroamericana, una Unión Monetaria Centroamericana y el Consejo Monetario Centroamericano. En el caso de la ALALC, o sea para la integración global de Latinoamérica, habrá que afrontar los problemas que hoy representan los procesos de inflación y su secuela de tipos de cambio distorsionados o divorciados de la realidad, ya que, sin paridades estables, se verán estorbados el intercambio comercial y la movilización y localización de inversiones. Por eso, los esfuerzos de varios países latinoamericanos para estabilizar su situación financiera se verán reforzados, si paralelamente se buscan formas de coordinación y cooperación regional en el campo financiero.

Así pues —continuó Herrera— el proceso para la creación de una Comunidad Económica Latinoamericana debe realizarse en diversos frentes. Es indispensable crear las bases de un régimen aduanero interno y externo, de un acuerdo monetario y de mecanismos financieros. Asimismo, es necesario crear, con base en los organismos existentes, las instituciones que le den permanencia y regularidad, más allá de los vaivenes políticos y, por último, es indispensable una coordinación de los sistemas legislativos y educacionales latinoamericanos y de las políticas de salubridad y de bienestar.

En esta acción polifacética ya está trabajando Latinoamérica y explorando campos que tienden a colocar los pilares fundamentales, muchos de ellos conocidos y otros que han sido objeto de consideración y planteamiento por expertos, empresarios y profesionales que entienden que los problemas nacionales verán facilitadas sus soluciones en el ámbito regional. Muestra de ello son los aspectos de integración y complementación sectorial en la industria siderúrgica, en el sector de la producción de energía eléctrica, en el de las telecomunicaciones y en los transportes —terrestre, marítimo y aéreo.

Por último, el Presidente del BID se refirió a la agricultura y ganadería, manifestando que las rigideces de la estructura productiva agraria pueden significar obstáculos difíciles de salvar en un proceso de integración, hasta el punto de que la crisis que hoy detiene el acelerado ritmo de crecimiento de la Europa del Mercado Común, se deriva de las dificultades para ajustar en escala regional sus diversos niveles de productividad agrícola. Sin embargo, Latinoamérica presenta dos aspectos favorables en comparación con Europa: 1) hay un grado mayor de complementación determinado por la diversidad de producciones de climas tropicales y templados, y 2) el margen de la demanda potencial de productos alimenticios con relación a la oferta actual es de gran significación, lo que podría traducirse en una economía agrícola de gran dinamismo.

Son conocidas las grandes diferencias de nivel en costos, productividad, rendimientos físicos, y otras variables que determinan desniveles en las condiciones de competencia de algunos productos agrícolas básicos. De allí que lo aconsejable sea lograr un mayor grado de especialización que permita aprovechar las ventajas comparativas que para la producción de ciertos artículos tenga cada país latinoamericano.

Centroamérica está haciendo esfuerzos para adoptar una política agraria común, en orden a la implantación del libre comercio de productos agrícolas, al estudio y explotación conjunta de recursos naturales; a la coordinación y armonización de las políticas de exportación de los principales productos agropecuarios; al aumento de la productividad mediante el progreso tecnológico y la planificación; y al estudio de proyectos de ámbito y efecto regionales, así como de sus posibilidades de financiamiento adecuado.

En el marco de la ALALC se tropieza con dificultades mayores. El tratamiento aplicable para el comercio de los productos agropecuarios fue una de las cuestiones más debatidas antes de la aprobación del Convenio y en las negociaciones posteriores de la Lista Común. Sin embargo, ya han podido advertirse resultados positivos en el aumento del intercambio, lo que revela las posibilidades de complementación de las respectivas producciones agrícolas. Baste citar que de los Dls. 450 millones a que ascendió el valor conjunto del intercambio "liberado" entre los países de la zona en 1965, el 74% correspondió a productos agrícolas o de ese origen. Por otra parte, se estima en alrededor de Dls. 500 millones el valor de las importaciones de origen agropecuario que provienen de fuera, lo que crea perspectivas ciertas de encarar con resultados positivos un programa destinado a promover la sustitución progresiva de las importaciones agrícolas desde terceros países, como factor de estímulo para la especialización y complementación de la producción agropecuaria de la zona.

El BID, conjuntamente con otras organizaciones internacionales —concluyó Herrera— está analizando la importancia de una política coordinada de inversiones agrícolas. Dentro de ese estudio se ha puesto énfasis especial en los fertilizantes. Las primeras conclusiones son reveladoras: la mayor parte de los fertilizantes usados en nuestros países son de origen extranjero. El valor total de las importaciones de este tipo es de más de Dls. 80 millones anuales y a pesar de ello el nivel de fertilización es muy bajo en América Latina. En los diez países analizados la relación entre consumo real y consumo ideal no llega al 10%: su consumo es sólo de 3 kilogramos por hectárea mientras países como Bélgica, los Países Bajos y el Japón superan los 300 kilogramos. Estos guarismos explican ampliamente los desniveles de nuestra productividad agrícola en relación a otras regiones pues hay un amplio campo para la producción regional de fertilizantes, que fácilmente podría establecerse con carácter de inversión multinacional, dada la exigüidad de la capacidad instalada y las ventajas de afrontar ese esfuerzo con vistas a un Mercado Común Latinoamericano.

Evolución de la Industria Latinoamericana del Hierro y el Acero

DURANTE el V Congreso Latinoamericano de Siderurgia, celebrado recientemente en Santiago, el Presidente del Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero (ILAFA) se refirió a la evolución de las actividades de esa industria en Latinoamérica. En 1959 la producción latinoamericana de acero apenas sobrepasó los 4 millones de toneladas anuales, cifra que ya representaba un crecimiento y un esfuerzo de gran magnitud frente a las 500,000 toneladas por año que producía la región a fines de la década de los 30. Sin embargo, la producción de 1959 constituía solamente la mitad de los 8 millones de toneladas que se produjeron en 1964. Además de las cantidades sustancialmente mayores, la siderurgia latinoamericana se ha distinguido también por sus avances en el campo tecnológico, debido a la adaptación de los últimos adelantos a las condiciones locales.

Paralelamente, la minería del fierro en América Latina también demuestra un muy rápido crecimiento, acompañado de continuos avances técnicos. En 1950 la región producía 6 millones de toneladas por año, cifra que sobrepasaba a los 30 millones para cuando se fundó la ILAFA y que actualmente llega a los 46 millones de toneladas al año. Todo ese progreso se ha registrado en un mercado internacional altamente competitivo y en circunstancias en que los progresos en la operación del alto horno se han

traducido en especificaciones y características cada vez más exigentes en cuanto al mineral de fierro.

El ILAFA ha sido testigo y partícipe de una etapa brillante en que Latinoamérica ha duplicado, en sólo 5 años, su volumen de fabricación de acero y ha alcanzado una etapa de verdadera consolidación y madurez en su industria siderúrgica. El ILAFA ha permitido el nacimiento del concepto global de la siderurgia latinoamericana, más dinámico y promisorio que el de las dimensiones nacionales. Con ello ha conseguido que los gobiernos y la opinión pública, tengan conciencia de que, junto a los renglones tradicionales de la vida económica, ha surgido y se ha consolidado la columna vertebral de una nueva fisonomía: la de su crecimiento industrial.

La situación por países es, en términos generales, la siguiente, tal y como fue expuesta por el Presidente del ILAFA:

Chile continúa sus actividades siderúrgicas con renovado impulso y vigor. Así, cuando se celebró la primera asamblea del ILAFA, estaba produciendo poco más de 400,000 toneladas anuales de acero y actualmente está empeñado en la producción de 1 millón de toneladas por año. Además, está a la vanguardia en materia de tecnología y productividad, incorporando al mismo tiempo los procedimientos y equipos más modernos. Igual hecho se registra en la minería chilena de fierro ya que frente a las 4.7 millones de toneladas que producía en 1959, para 1964 la cifra se elevó a 9.9 millones y existen nuevos proyectos de expansión.

En *Argentina* se sigue registrando un rápido proceso de crecimiento en la fabricación de acero. En 1964 se produjo un incremento de 41% que permitió, por primera vez, superar el millón de toneladas anuales con un total de 1.264,161 toneladas de lingote. En 1959 la producción argentina de acero había sido de sólo 214,000 toneladas. Existen proyectos para producir 3 millones de toneladas de acero para 1969 y, en la minería del fierro se están dando los pasos necesarios para iniciar la explotación e industrialización de los yacimientos de Sierra Grande en la Patagonia.

Brasil sobrepasó en 1964 el nivel de 3 millones de toneladas anuales de acero, residiendo su extraordinaria potencialidad productiva en un amplio número de empresas en permanente expansión. La siderurgia brasileña continuó con sus programas pese al período de recesión económica que atraviesa el país, compensándolo con un fuerte incremento de sus exportaciones, las que se han extendido hasta EUA, Europa y Asia, además de las ventas dentro de Latinoamérica. Tales exportaciones se elevaron de 54,000 toneladas en 1963 a casi 250,000 toneladas en 1964, con un valor de Dls. 17 millones. La producción brasileña en la minería de fierro aumentó 10% en 1964, sumando 12.5 millones de toneladas, sobresaliendo la participación de la Companhia Vale do Rio Doce que produjo 9.1 millones de toneladas el año pasado; además esta misma firma está empeñada en la instalación de una gran planta peletizadora que será la segunda en América Latina.

Colombia estableció una nueva marca en su producción de acero con un total de 230,000 toneladas y está considerando la ampliación de su capacidad de producción. De esta manera la siderúrgica colombiana espera atender el crecimiento de la demanda interna que, basada en el rápido progreso industrial del país, se estima que llegará a ... 550,000 toneladas de productos terminados en 1970, y a unas 730,000 toneladas en 1975.

En *Perú*, con una producción de ... 82,000 toneladas en 1964 cifra superior en 7.4% a la de 1963, la siderurgia se prepara para nuevos y decisivos progresos a fin de hacer frente a la rápida expansión de la demanda interna, que se estima en 330,000 toneladas de laminados para 1968 y en 625,000 toneladas para 1975. En la minería del fierro, Marcona Mining Co., mantiene su destacado lugar, con el exitoso desarrollo de su planta peletizadora, la primera con que cuenta Latinoamérica. La preferencia en los grandes centros siderúrgicos de ultramar por los aglomerados y concentrados peruanos ha llevado a la Marcona a la decisión de instalar una nueva planta de características semejantes a la actual. Perú cuenta con una producción de mineral de fierro superior a los 5 millones de toneladas.

Uruguay duplicó en 1964 su producción de acero y aunque el país ha estado pasando por un período de recesión industrial, la actividad siderúrgica junto con aumentar la producción se empeña en la realización de importantes proyectos, como la explotación e industrialización de los yacimientos ferríferos de Valentines.

En *Venezuela*, el incremento de la producción de acero volvió a elevarse, llegando hasta 23%, durante 1964, con un total de 440,000 toneladas. Este crecimiento refleja el desarrollo de la moderna Planta de Matanzas, de la Siderurgia del Orinoco y de la Siderúrgica Venezolana, S. A., empresas que en 1965 están conformando un importante aumento en las cifras totales del país para abastecer la demanda de una industria transformadora en plena expansión. La minería del fierro en Venezuela aumentó 33% en 1964, sumando un total de 15.7 millones de toneladas, cifra que mantiene al país en el primer lugar en Latinoamérica.

La producción de lingote de acero en *México* fue en 1963 de 2 millones de toneladas y en 1964 se incrementó en 15.4%, elevándose a más de 2.3 millones de toneladas. Los planes de expansión permitirán producir en 1970 4.5 millones de toneladas.

Relaciones Financieras con Europa Occidental

EL señor Felipe Herrera, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, dijo, en un artículo titulado "Un fondo europeo para América Latina", que las relaciones financieras de Europa con nuestra región se basan fundamentalmente en el *crédito de proveedores*, desde que las inversiones de cartera desaparecieron y se paralizaron las directas, "a raíz de la gran depresión del año 1930". Estos créditos de proveedores, responden al criterio básico de promoción de exportaciones de los países industrializados y no son para desarrollo económico ni para resolver problemas de balanza de pagos; por ello, sus plazos y condiciones se ajustan a las necesidades de liquidez de los productores y no a las posibilidades financieras de los prestatarios o de los proyectos. Agrega el presidente del BID que Latinoamérica ha comprometido su situación financiera al verse obligada, por circunstancias externas y deficiencias internas, a incrementar sus endeudamientos en ese tipo de créditos.

Las obligaciones de Latinoamérica con acreedores europeos, representan el 28% de la deuda externa a largo plazo de nuestra región; dos tercios de los créditos de proveedores derivan de Europa; casi la mitad del endeudamiento con el sector privado corresponde también a acreedores europeos; la deuda oficial bilateral de países latinoamericanos con europeos, constituye poco más del 17% de las obligaciones oficiales bilaterales que la región tiene pendientes, pero sólo el 6.4% de la deuda externa total; y el 77% del financiamiento oficial bilateral pendiente de pago corresponde a créditos de las diversas agencias norteamericanas y equivale al 28.2% de la deuda global de la región.

La ayuda oficial de Europa a América ha aumentado sustancialmente, de Dls. 15.6 millones en 1960 a Dls. 84.8 millones en 1963, o sea que en el último año señalado, Europa aportó el 12.4% de los recursos oficiales recibidos por América Latina frente a un 9% en promedio durante el período 1960-1963 y sólo 7% en 1960. La ayuda bilateral pública europea a Latinoamérica representaba en 1963 el 4.5% del total de sus aportaciones a este tipo de países de menor desarrollo. La proporción es limitada pero significa un aumento muy notable en comparación con 1960, cuando solamente representaba el 1% de la ayuda que Europa proporcionaba a todos los países en vías de desarrollo. El promedio para el período 1960-1964 fue de 3%. Importantes financiamientos oficiales hechos en el curso de 1964 y 1965 por países europeos para proyectos de gran envergadura (como el de la irrigación de Tinajones en Perú, concedido por el gobierno alemán) permiten esperar que ese porcentaje pueda ir alcanzando cifras más altas.

En cuanto a la inversión privada directa, el presidente del BID señaló que las cifras son alentadoras. En efecto, el valor contable de toda la inversión directa extranjera en Latinoamérica, podría estimarse entre Dls. 12,000 y ... 13,000 millones, de los cuales el 70% proviene de EUA y el resto, unos Dls. 3,500 millones, de los países europeos. Las inversiones alemanas en Latinoamérica llegaban en 1963 a Dls. 1,500 millones, y las británicas a Dls. 500 millones en el año anterior. Tales volúmenes no se deben sólo a los remanentes de las antiguas inversiones europeas que Latinoamérica recibió en la última preguerra. En efecto, las nuevas inversiones de 5 países (Alemania, Francia, Holanda, Italia y Gran Bretaña) alcanzaron en el período 1959-1963, a Dls. 616 millones, de los cuales 530 millones corresponden a los últimos años del quinquenio y cerca de la mitad proviene de Alemania, lo que se explica por la abundancia de dinero disponible en ese país y porque no tiene — como otras naciones europeas— vínculos directos con zonas que les hubiesen sido dependientes en otras regiones en desarrollo.

En cuanto a las relaciones comerciales de Europa con Latinoamérica, en

el estudio del señor Herrera se advierte que un tercio del comercio exterior de nuestra región —importaciones y exportaciones— se realiza con los países europeos.

Este intercambio siempre ha resultado favorable a América Latina. La balanza comercial favorable a Latinoamérica fue muy elevada en los primeros años de la posguerra, pero el superávit se fue reduciendo en la década de los cincuenta, por la competencia productiva en materias primas de otras regiones y por el acentuado incremento de las importaciones latinoamericanas de bienes de capital. No obstante ello, el déficit anual europeo en su comercio con Latinoamérica ha vuelto a crecer en el último quinquenio, de Dls. 529.3 millones en 1959 a Dls. 1,150.3 millones en 1963 y se estima para el primer semestre de 1964 en Dls. 756.4 millones.

América Latina está convencida de que el primer campo en que la cooperación europea podría ejercitarse, sería en el del comercio, rebajando los impuestos de importación que gravan el acceso de los productos latinoamericanos a los países del continente, y sobre todo al Mercado Común Europeo, que en los últimos años ha venido absorbiendo el 20% de las exportaciones de Latinoamérica. La situación desfavorable se agravará cuando el Mercomún Europeo adopte un arancel común externo para sus miembros en el que los productos agrícolas serían los más afectados. A todo lo anterior habría que agregar la competencia de otras regiones en desarrollo vinculadas a la Comunidad Económica Europea. De esta manera, la solución, por difícil que parezca, tiene que buscarse al nivel de acuerdos generales de carácter internacional entre países industrializados y zonas en desarrollo.

El señor Herrera ha venido planteando ante autoridades y organismos financieros europeos la creación de un *Fondo Europeo de Inversiones para América Latina*, manejado por el BID. Dicho Fondo inicialmente no tendría que ser muy cuantioso y sí, en cambio, serviría de fructífera experiencia para armonizar los conceptos de ayuda pública internacional con los naturales intereses de una región exportadora de bienes de capital, como lo es Europa Occidental. El mismo BID ya está facilitando la solución de los problemas de financiamiento latinoamericano con gobiernos y sectores de Europa Occidental dedicados a esta actividad, como lo demuestran los siguientes medios de acción:

a) A través de las emisiones de bonos del BID en Italia, Alemania e Inglaterra por Dls. 50 millones, que significaron que esos mercados volvieran a abrirse para los países latinoamericanos.

b) Como resultado de las activas gestiones del BID en Europa, varios países se interesaron en poner a disposición del Banco fondos oficiales en administración, para canalizarlos a Latinoamérica. Así, España ha abierto al BID un crédito por Dls. 20 millones a través del Instituto Español de Moneda Extranjera, de los que Dls. 12.5 millones pueden ser usados, sin restricciones, en las operaciones ordinarias del propio BID y Dls. 7.5 millones cuando éste lo solicite, en la compra de participaciones en los préstamos que otorgue, cuando incluyan adquisiciones de bienes y servicios originarios de España, como resultado de procedimientos de competencia internacional, en el curso normal de las operaciones ordinarias. Inglaterra ya aportó Dls. 8.4 millones de los Dls. 20 millones que piensa poner a disposición del BID, mediante la emisión de bonos, faltando ultimarse los detalles para la entrega en administración de los otros Dls. 11.6 millones. Holanda, por su parte, entregará en florines el equivalente de Dls. 10 millones que administrará el BID para el financiamiento o asistencia técnica, sin que sea condición obligatoria la utilización de los conocimientos técnicos y de las iniciativas de empresarios holandeses.

c) Mediante las ventas de participaciones de los primeros vencimientos de préstamos ordinarios hechos por el BID, se está permitiendo el concurso de la banca privada europea en el financiamiento de los proyectos de desarrollo en los países latinoamericanos.

d) A través de la modalidad de constituir grupos financieros de consulta para coordinar el aporte externo de las diversas agencias y países que estén dispuestos a concurrir al financiamiento de los programas de desarrollo de países latinoamericanos, el BID está haciendo posible una creciente participación europea en la ejecución de tales programas, como ocurrió en la reciente reunión del Grupo Consultivo formado por el Banco Interamericano para el financiamiento del Programa de Desarrollo de Ecuador, a la que concurrieron 8 países europeos y 11 agencias internacionales.

Las relaciones económicas de Europa con América Latina crean intereses comunes y recíprocos que a ambas partes conviene fortalecer; así, hasta fines de 1964 más del 51% de las importaciones hechas o contratadas con fondos financiados por el BID con sus propios recursos, favorecieron a proveedores de países que no son miembros del banco, principalmente europeos.

Esta es una de las razones que justifican la posibilidad de contar con un Fondo Europeo de Inversiones para América Latina, en administración por el BID, cuyo volumen podría guardar cierta proporción con el monto de las compras que los préstamos del Banco Interamericano están generando en los países europeos.

X Conferencia Hemisférica de Seguros

ORGANIZADA por la Asociación Colombiana de Compañías de Seguros, tuvo lugar en los últimos días de agosto pasado, la X Conferencia Hemisférica de Seguros, habiéndose examinado los temas relacionados con los seguros de trabajo, nómina hemisférica de corresponsales de avería, normas básicas para la explotación del seguro de vida colectivo en condiciones técnicas, e importancia de una oficina central de mecanización en la moderna empresa de seguros.

En el mismo evento se aprobaron los nuevos estatutos de la entidad, acordándose que dicho documento se denomine Carta de Colombia. Asimismo, la Conferencia Hemisférica de Seguros señaló los trabajos del Comité Ejecutivo para el período 1965-1967 que comprenden una reunión de aseguradores de Centroamérica y el Caribe en 1966 y la publicación del Directorio Continental del Seguro.

Inmigración Europea a Latinoamérica

UNA resolución de los miembros latinoamericanos del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), contenida en la Declaración de Montevideo, se pronuncia por intensificar los esfuerzos para asegurar y aumentar la corriente de inmigrantes del viejo continente a Latinoamérica y propone también mejorar el servicio de información a los europeos deseosos de establecerse en nuestra región. La ayuda que podría proporcionar el CIME sería a través de programas de inmigración de personal especializado permanente, en la ejecución de planes de asistencia técnica o económica.

En la reunión de referencia se subrayó la importancia de la migración selectiva, o sea, la de elementos altamente capacitados para ayudar al crecimiento económico de Latinoamérica.

La delegación de EUA formuló una declaración referente al acuerdo entre la Agencia Internacional de Desarrollo y el CIME para dar mayor asistencia a los planes que contemplan la transferencia de mano de obra calificada a América Latina.

Curso para Ingenieros Sanitarios en el BID

EL Banco Interamericano de Desarrollo está realizando actualmente un Curso de Adiestramiento para Ingenieros Sanitarios, con la participación de 22 profesionistas de 12 países miembros de la institución.

El curso tiene por objeto familiarizar a los participantes con la organización, estructura y funcionamiento del BID y de otros organismos financieros internacionales, y con los procedimientos de trámite de las solicitudes de préstamo para financiar proyectos de agua potable y alcantarillado; ampliando, al mismo tiempo, su experiencia y sus conocimientos sobre los aspectos jurídicos, financieros, económicos, administrativos y técnicos de esos proyectos. Los conocimientos que adquieran estos profesionistas les servirán para dirigir la elaboración de los programas, adecuar las solicitudes de préstamo a los procedimientos del BID y de los otros organismos financieros y acelerar la ejecución de los proyectos sanitarios en sus respectivos países.

CARIBOAMERICA

Cuba

Población del País: 7.6 Millones de Habitantes

LA Dirección General de Estadística de la Junta Central de Planificación dio a conocer la población actual de Cuba que asciende a 7.6 millones de habitantes. La cifra significa un crecimiento de 1.8 millones de habitantes desde el último censo nacional en 1953. Del año de 1958 a la fecha el crecimiento de la población ha sido de 1.1 millones de personas. De acuerdo con las cifras anteriores, la tasa de crecimiento de la población se elevó a 2.74% en 1963-1964 y a 2.64% en 1964-1965.

Esta nueva estimación fue elaborada con base en los resultados del registro nacional de consumidores al día 31 do diciembre de 1964. En virtud del crecimiento demográfico de Cuba entre 1963 y 1964 la densidad de población del país llegó a 64.9 habitantes por kilómetro cuadrado. Camagüey y Pinar del Río son las provincias menos pobladas con 29.8 y 41.2 personas por kilómetro cuadrado, respectivamente, mientras que Oriente, que sobrepasa el promedio nacional con 66.8, está muy por debajo de los 246 habitantes por kilómetro cuadrado de La Habana, cuya población ascendió a 1.6 millones de personas.

Alto Indice de Alfabetización

TECNICOS en educación de adultos de la UNESCO encomiaron —septiembre 3— los resultados obtenidos por Cuba en su campaña de alfabetización desarrollada en 1961, año durante el cual se instruyeron 707,212 personas hasta entonces iletradas. Los técnicos en cuestión —Anna Lorenzetto y Karel Neys— permanecieron un mes en Cuba estudiando los métodos y medios empleados para erradicar el analfabetismo, y el trabajo de los cursos posteriores de educación obrera y campesina para elevar la escolaridad de los trabajadores. De los 707,212 alfabetizados, se matricularon en los cursos de educación obrera y campesina un 70%, incluidos los inscritos en 1o. y 2o. cursos: 416,000 y 128,000 personas, respectivamente.

CENTROAMERICA

Modificaciones al Reglamento del Código Aduanero Uniforme

LA "Carta Económica Centroamericana" informa que han sido modificados algunos artículos del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano. Se establece que se tendrán por recibidas las mercaderías: a) para las aduanas de entrada, en la fecha de cancelación del manifiesto de carga que le hubiere entregado el porteador, cancelación que deberá efectuar en el momento que reciba efectivamente la mercancía; b) para las destinadas a aduanas distintas de las de entrada, en la fecha en que la aduana de destino asiente su conformidad de recibo en la guía interaduanal. Se dispone también que si los derechos aduaneros de los artículos fueren mayores que la exoneración aplicable conforme al artículo 11 del CAUCA, se hará la deducción correspondiente. Tanto en este caso, como cuando los derechos no alcancen el monto de la exoneración, se harán las anotaciones pertinentes en el respectivo documento. El beneficio de exoneración no será acumulado y se considera totalmente disfrutado para el período de 12 meses, con cualquier cantidad que se hubiere exonerado.

Resoluciones de la II Reunión de Directores de Planificación

CONVOCADA por la SIECA se llevó a cabo la II Reunión de Directores de Planificación Económica del Istmo, habiéndose clausurado dicho evento después de aprobar las siguientes resoluciones: a) en el *sector industrial*, se reiteró la importancia de las industrias básicas, así como la instrumentación y mecanismos que se deben utilizar para lograr su desarrollo acelerado; se puso énfasis en la necesidad del estudio de la localización de las plantas básicas, con la colaboración de técnicos del ICAITI; asimismo, se recomendó la necesidad de una coordinación regional de los programas industriales, para evitar la duplicidad de inversiones. Como industrias básicas fueron señaladas las siguientes ramas: química, pulpa de madera, papel, vidrio, fibra sintética y las metálico-mecánicas como la extracción de mineral de hierro; b) En el *nivel agropecuario*, se convino en que una política de desarrollo nacional debería propender a corregir el déficit de la producción y aumentar las disponibilidades de bienes alimenticios; generalizar el uso de productos agropecuarios por parte de la industria, así como procurar el aumento y diversificación de las exportaciones.

Protección Arancelaria para Hilaza de Algodón y Bombillos

LAS autoridades salvadoreñas han solicitado la vigencia de la Resolución 26 del Consejo Ejecutivo del Tratado General de Integración Centroamericana, referente a la protección arancelaria contra mercancías de fuera del área, para la producción de hilaza de algodón números 4, 9, 12 y 18 (este último de uno y dos cabos), entendiéndose éstos por numeración inglesa de grueso de hilos, producidos en crudo, en colores y blanqueado, tanto en madeja como en cono.

Dichos productos están siendo elaborados desde hace tiempo por la Fábrica Minerva de San Salvador, en cantidades suficientes para cubrir la demanda del mercado centroamericano. La producción efectiva actual de dicha factoría es de 180,000 libras mensuales, y su capacidad de 225,000 libras al mes. También se detallan los precios de los diferentes números de la hilaza de algodón de la fábrica mencionada.

Por su parte, la Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica ha comunicado a los gobiernos del área, que el Consejo Ejecutivo del Tratado ha resuelto aplicar el régimen arancelario del inciso 721-03-01-01 del convenio sobre industrias de integración (Dls. 1.00 KB y 10% a.v. CIF) a la importación de bombillos para alumbrado de 90 voltios o más, excepto para vehículos. Esta resolución fue adoptada en virtud de que la firma IMPELCA de El Salvador ha demostrado suficiente capacidad para cubrir más del 50% del consumo de bombillos en el área, a satisfacción de la SIECA y del ICAITI.

XVII Reunión del Consejo Ejecutivo del Tratado de Integración

EN los primeros días del mes en curso tuvo lugar en San Salvador, la XVII Reunión del Consejo Ejecutivo del Tratado General de Integración Económica Centroamericana habiéndose abordado los siguientes temas: 1) libre comercialización de cereales entre Costa Rica y otras naciones del Istmo y un convenio especial de granos; 2) cuotas de leche en polvo, y, además, situación del protocolo de San José en relación con el convenio centroamericano sobre equiparación de gravámenes de importación; 3) reglamentaciones del Código Aduanero Uniforme Centroamericano; 4) proyecto de protocolo del convenio sobre régimen de industrias centroamericanas de integración; 5) reglamentaciones para el convenio centroamericano de incentivos fiscales para el desarrollo industrial; 6) proyecto de protocolo que declara como industria de integración a la del vidrio plano y 7) problemas generales del Mercado Común Centroamericano.

También se informó que hasta el mes de agosto del año en curso no han entrado en vigor los siguientes convenios: a) de incentivos fiscales, por falta de ratificación de Honduras; b) *protocolo de Guatemala*, por falta de ratificación o depósito de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala y c) acuerdo especial sobre equiparación de gravámenes a los tejidos de rayón y otras fibras artificiales, por no haber sido ratificado por ninguno de los 5 países centroamericanos.

Costa Rica

Se Crea el Consejo Agropecuario Nacional

EL Poder Ejecutivo ha decretado la creación del Consejo Agropecuario Nacional, como organismo de coordinación y asesoría, adscrito a la Oficina de Planeación. Tendrá a su cargo la coordinación de la política agropecuaria nacional y la evaluación de la marcha de los programas del plan de desarrollo en este renglón.

Convenio Comercial con Polonia

COSTA Rica y Polonia han firmado un Convenio Comercial —septiembre 8— el cual permitirá al país vender artículos y productos nacionales que actualmente están limitados en su producción por la fijación de cuotas y los bajos precios de los mercados tradicionales. Polonia adquirirá una considerable cantidad de café, con lo que ayudará a Costa Rica a aliviar en parte el problema de los excedentes sin colocación.

Programa de Desarrollo Industrial

EL Ministerio de Economía e Industrias de Costa Rica ha programado el desarrollo industrial del país sobre las siguientes bases: I) fue creada una comisión para la industria química, en coordinación con la iniciativa privada, a fin de instalar en el país un complejo químico de insecticidas, sosa-cloro, ácido sulfúrico y rayón celofán; II) se dará orientación técnica a las investigaciones geológicas para el desarrollo de proyectos específicos y para la evaluación de la potencialidad de los yacimientos de arenas magnetíticas, diatomitas y caolines; III) se contratarán técnicos para desarrollar la industria metálica y para las actividades relacionadas con la industria del ensamblaje; IV) se iniciará un estudio en colaboración con el ICAITI, con objeto de reducir las im-

portaciones de cueros finos, y V) se solicitará la ayuda técnica de la AID para la industrialización de productos agrícolas, de productos de la madera y marinos.

Aumentos de las Exportaciones en 1964

LAS exportaciones totales de Costa Rica en 1964 se elevaron a la cifra sin precedente de Dls. 113.9 millones, frente a Dls. 95 millones en 1963 (incremento de 19.8%). Con excepción del cacao que registró una baja y del azúcar que mantuvo sus niveles de exportación, el café, el plátano, el ganado y la carne, los fertilizantes y otros productos, se anotaron fuertes alzas. En el rubro "otros productos", destacan las exportaciones de mariscos, galletas, confites, algodón, prendas de vestir y discos fonográficos. El mismo rubro "otros productos", registró un valor total de Dls. 13.9 millones con un alza de Dls. 5.6 millones, debido entre otros factores, a la influencia favorable del libre comercio centroamericano.

El Salvador

Superávit Presupuestal en 1964

LA Corte de Cuentas de la República informó que al terminar el año 1964, la liquidación del presupuesto fiscal arrojó un superávit de 16.4 millones de colones, y señaló que la situación bonancible se debió a las medidas de carácter fiscal adoptadas por el Estado, en parte, y al mejoramiento de los precios de los principales productos de exportación, que elevó la recaudación por concepto de impuestos a las ventas al exterior.

Plan Quinquenal de Desarrollo Agropecuario

EL Ministro de Agricultura y Ganadería expuso ante el Congreso salvadoreño, el Plan Quinquenal de Desarrollo Agropecuario, para el período 1965-1969 cuyo objeto radica en autoabastecer a la nación de los alimentos primarios que necesita. Agregó el Ministro que el sector agropecuario sigue siendo la columna vertebral del producto territorial bruto y que, además del café y el algodón, viene cobrando importancia la producción azucarera.

Préstamos del Banco Centroamericano de Integración

EL Banco Centroamericano de Integración Económica ha concedido tres préstamos a firmas salvadoreñas.

A la firma Cementos de El Salvador, S. A., le concedió Dls. 1.3 millones para distribuir cemento Portland en los mercados salvadoreño y hondureño. El Banco usará fondos provenientes del BID.

La empresa Rayones de El Salvador, S. A., recibirá Dls. 300,000 para la adquisición de maquinaria y equipo y capital de trabajo, a fin de ampliar y mejorar las instalaciones para la producción de tejidos planos, de algodón, de fibras sintéticas y mezclas de ambas fibras.

A Metaltex se le otorgaron Dls. 80,000 para la construcción del edificio industrial, adquisición de equipo y maquinaria y capital de trabajo para lograr la ampliación de la planta industrial.

Exportación de Café a Países Socialistas

LA Compañía Salvadoreña del Café informó —septiembre 4— que ha vendido 25,000 sacos del grano, por valor de 3 millones de colones, a varios países del bloque socialista, siendo ésta la primera venta que se hace a esa región, clasificada como "nuevo mercado" bajo el Acuerdo Internacional del Café. Japón, otro nuevo mercado, adquirió 23,000 sacos de café salvadoreño de la mejor calidad.

Aumento de la Cuota en el FMI

EL Salvador ha aumentado su cuota en el Fondo Monetario Internacional en la cantidad de Dls. 5 millones, suma con la cual la aportación salvadoreña ante el citado organismo asciende a Dls. 25 millones.

Guatemala

Plan Nacional de Desarrollo 1965-1969

EL Consejo Nacional de Planificación Económica ha entregado al Presidente de la República, el Plan Nacional de Desarrollo 1965-1969. En el mismo se contemplan obras de comunicaciones modernas, proyectos de infraestructura y otros trabajos para facilitar una mejor distribución demográfica y de los bienes y servicios.

El programa de inversiones públicas dentro del marco del Plan de Desarrollo 1965-1969, asciende a Q 431.3 millones y ha sido estructurado para superar a los anteriores, que no contribuyeron en la forma esperada al desarrollo del país.

La inversión pública anterior fue errática, dirigida especialmente a carreteras y muy limitada en el campo social. Para el quinquenio 1965-1969, se proyecta distribuirla así: infraestructura económica, Q 218.2 millones; infraestructura social, Q 116.8 millones; sector público y otros, Q 101.7 millones. Se dirige a la integración geográfica, social y económica del país mismo y con el resto de Centroamérica.

La distribución sectorial se ha planeado así: energía eléctrica, Q 69.4 millones (16.1%); obras de vialidad, Q 126.4 millones (29.3%); telecomunicaciones, Q 17 millones (3.9%); vivienda, Q 34.5 millones (8%); salud, Q 68.8 millones (15.9%); edificación escolar, Q 13.5 millones (3.1%) y otros sectores productivos Q 101.7 millones (23.6%).

Honduras

Prohibida la Exportación de Maíz y otros Alimentos

EL gobierno hondureño ha dispuesto prohibir la exportación de maíz, maicullo, frijol y arroz, hasta nueva orden, debido a la situación de emergencia surgida en la zona sur del país, derivada de la pérdida de cosechas por la sequía de junio y julio pasados. Los Ministerios de Economía y de Hacienda podrán otorgar excepciones a dicha prohibición así como permitir la importación de los artículos señalados, libre de derechos.

Préstamo para Construcción de Viviendas

EL Banco Nacional de Fomento de Honduras, ha concedido un préstamo a la Cooperativa de Viviendas de San Pedro Sula por un total de 1 millón de lempiras, para la construcción de 125 casas destinadas a familias de bajos ingresos. Las viviendas serán construidas en San Pedro Sula, La Ceiba y Tegucigalpa.

Productos Salvadoreños Libres de Gravámenes de Importación

LAS autoridades aduanales de Honduras han recibido instrucciones para permitir el ingreso, libres de gravámenes de importación, de galletas, conos para helados, pastas alimenticias y otros productos similares, de origen salvadoreño. Esta medida se adoptó después de comprobarse que la harina con que son elaborados dichos productos, no procede de fuera de aquel país sino que es de origen salvadoreño.

Aumento del Cultivo de Algodón

LA Dirección General de Estadísticas y Censos ha informado que, a excepción de 1961 cuando se perdió la mayor parte de la cosecha, la producción algodonera del país ha registrado un marcado ascenso. En 1964 la cosecha de algodón tuvo un valor de 7.6 millones de lempiras y la exportación de semilla montó a 1.4 millones. El incremento se estima derivado de la experiencia obtenida en 1961.

Nicaragua

Nuevos Créditos del Exterior

EL Banco Centroamericano de Integración Económica, otorgó a un empresario de Nicaragua un préstamo de preinversión, por la cantidad de Dls. 2 millones, para pagar los costos de un estudio de factibilidad técnico-económica para el establecimiento de una planta destinada a producir lavadoras y cocinas. De ser factible el proyecto, el mismo Banco financiaría el establecimiento de la planta. Con este préstamo, el BCIE ha concedido a Nicaragua un total de 24 por Dls. 12.5 millones, de los cuales cuatro han sido para estudios de preinversión; quince para industrias; uno para servicios; dos para infraestructura y dos para inversión.

De otro lado, el BID concedió un nuevo crédito por 24.5 millones de córdobas al Instituto de Fomento Nacional para contribuir al financiamiento del programa industrial elaborado para el trienio 1965-1967. El crédito será utilizado así: I) préstamos a mediano y largo plazo industrial, 21 millones de córdobas; II) plan de arrendamiento de activos fijos, 2.1 millones; III) realización de

estudios de factibilidad y asistencia técnica, 1.4 millones. El plan indicado requerirá un total de 110 millones de córdobas que movilizarán recursos por más de 283 millones.

Finalmente, la Agencia para el Desarrollo Internacional concedió a Nicaragua un préstamo por Dls. 1.3 millones para efectuar estudios económicos y de ingeniería, sobre proyectos de energía eléctrica, riego, navegación y obras portuarias. El préstamo financiará el costo en dólares y parte de los costos en moneda nacional de la contratación de asesores. Nicaragua aportará parte de los costos locales.

AMERICA ANDINA

Colombia

Reformas a la Legislación Cambiaria, Fiscal y Social

El gobierno colombiano emitió varios Decretos-leyes que introducen fundamentales reformas en la legislación cambiaria, fiscal y social con el propósito de lograr soluciones de fondo a los problemas que vive la nación y que la han llevado a una de las situaciones más delicadas de las últimas décadas. Se espera que todas estas medidas permitirán al gobierno reducir el déficit presupuestal que se calcula en Dls. 100 millones para este año y también el de la balanza comercial, que en 1964 se elevó a Dls. 700 millones.

Los decretos a que nos referimos son, en materia cambiaria, los siguientes:

I) Operarán 3 mercados para compraventa de divisas: a) preferencial (9.00 pesos por dólar); b) intermedio (13.50 pesos por dólar), y c) libre, según el curso de la oferta y la demanda.

En el decreto relativo a las medidas cambiarias se dispone que el Banco de la Repúbilca venderá en 2 mercados, que se denominarán preferencial e intermedio, los certificados de cambio que expida con base en las divisas provenientes de las compras hechas conforme a la Ley 1a. de 1959 y disposiciones que la modifican, o de otras fuentes.

La Junta Monetaria señalará periódicamente, para cada uno de los mercados, preferencial o intermedio, la tasa y los sistemas de venta de los certificados de cambio. A fin de mantener el equilibrio cambiario y de lograr una progresiva recuperación del comercio exterior del país, la Junta Monetaria tendrá en cuenta, para la determinación periódica de las tasas de cambio, el presupuesto de ingresos y egresos de divisas, las variaciones en los niveles de precios internos y la demanda de recursos de cambio exterior y de las importaciones.

II) Los cafeteros, en lugar de 7.67 pesos por dólar (nivel establecido para el precio del dólar cafetero en marzo 12 del año en curso) que venían recibiendo, tendrán 8.50 pesos y la diferencia entre este nivel y el de 9.00 pesos por dólar será entregada al Fondo Nacional del Café y a los comités de cafeteros. Los exportadores quedan obligados a una retención del 20%.

El mismo decreto establece la suspensión del artículo 1o. de la Ley 33 de 1962 sobre distribución del diferencial cambiario. La diferencia entre la tasa de compra de las divisas provenientes de las exportaciones de café y la que rija en el mercado preferencial se distribuirá así:

a) 40 centavos por cada dólar o el equivalente en otras divisas extranjeras para el Fondo Nacional del Café, con el objeto de que se atienda a la cancelación de las deudas que dicho Fondo tiene con el Banco de la República y a la financiación de eventuales excedentes no cubiertos con la cuota de retención; y,

b) 10 centavos por cada dólar o su equivalente en otras divisas extranjeras, que se invertirán en las campañas para el progreso social y económico de los productores cafeteros que lleva a cabo la Federación por conducto de los Comités Departamentales conforme a los reglamentos vigentes.

Con el objeto de defender la estabilidad de los precios del café a un nivel adecuado, en los mercados externo e interno, seguirá vigente la retención de una parte de la producción nacional de ese grano, retención que se llevará a cabo por medio de la obligación impuesta a todo exportador y a favor del Estado, representado por el Fondo Nacional del Café, de traspasar sin compensación a dicho Fondo y entregar en los almacenes o depósitos de la Federación Nacional de Cafeteros una cantidad de café pergamino equivalente hasta el 20% del café excelso que se proyecta exportar, de la calidad y tipo que aquella entidad señale. En consecuencia, las licencias para exportación de café no podrán expedirse sin la previa comprobación de haberse llevado a cabo la retención en la forma indicada. La cuota de retención será fijada periódicamente por decreto del gobierno nacional.

III) El petróleo comprado en Colombia para refinación interna se pagará a 9.00 pesos por dólar, en lugar de 7.67.

Se dispone que los ingresos del cambio exterior del Banco de la República distintos de los que conforman el llamado mercado intermedio, se llevarán al mercado preferencial, salvo la parte de ellos que se destine al incremento de las reservas internacionales del país. Entre los fines para los cuales se destinarán los certificados de cambio del mercado preferencial está incluido el pago del petróleo crudo que se adquiera con el objeto de refinarlo en Colombia y que las empresas refinadoras deban cubrir en dólares, excepto el producido por la Empresa Colombiana de Petróleos que sea propiedad exclusiva de ésta.

IV) Se establecen nuevas funciones para la Junta Monetaria y la Superintendencia de Comercio Exterior.

Corresponde a la Junta Monetaria: a) elaborar periódicamente y aprobar los presupuestos de ingresos y egresos de divisas del país, con indicación de su distribución entre los mercados preferencial e intermedio y de las cantidades correspondientes a cada una de las cuentas que forman la balanza de pagos, y b) autorizar y aprobar los sistemas y operaciones de compra y venta de divisas extranjeras por el Banco de la República y de financiación de reservas internacionales, no contempladas en este decreto. La Superintendencia de Comercio Exterior elaborará periódicamente listas de mercancías importadas cuyo pago debe hacerse por el mercado preferencial y de aquellas que deban pagarse por el intermedio.

V) Los dólares preferenciales serán para cubrir obligaciones estatales, gastos de estudiantes, y petróleo y mercancías de lista preferencial. Los dólares del mercado intermedio, se emplearán en pagar mercancías de lista intermedia, fletes, reembolsos de capitales y deudas privadas en divisas.

Los ingresos del mercado intermedio estarán constituidos por: 1) los reintegros provenientes de las exportaciones distintas del café; 2) las compras de oro no monetario que haga el Banco de la República; 3) las divisas provenientes de las inversiones de capitales extranjeros que se registren en el mercado intermedio, y 4) las monedas extranjeras provenientes de préstamos externos contratados por personas naturales o jurídicas o por entidades públicas y privadas.

VI) Los importadores con dólares intermedios recibirán una prima de 1.00 pesos por dólar, reembolsable en 10 años y con intereses del 8% anual.

Los deudores por concepto de importación de materias primas que se incluyan en la lista del mercado intermedio tendrán derecho a que, al utilizar certificados de cambio con el objeto de cubrir sus obligaciones provenientes del indicado concepto, el Banco de la República, a nombre del Estado, les entregue la cantidad de un peso por cada dólar, en documentos de deuda pública, con interés del 3% anual y cuya amortización se hará gradualmente en el término de 10 años.

Lo anteriormente dispuesto será aplicable únicamente al pago de materias primas importadas que se hubieren introducido antes del día 1o. de julio de 1965.

Los bonos de que se trata en párrafos anteriores no podrán emplearse para la constitución de depósitos previos de importación, pero tanto el principal de los mismos con sus intereses, estarán exentos del impuesto sobre renta y complementarios.

VII) Se ordena el registro de capitales extranjeros reembolsables después de 5 años.

Los capitales extranjeros traídos y no registrados con anterioridad al 17 de junio de 1957 y los importados o que se importen con posterioridad a esa fecha, así como su reembolso y transferencia de utilidades, deberán inscribirse en la división de registro de cambios de la Superintendencia de Comercio Exterior, con el objeto de verificar su movimiento y de llevar la cuenta correspondiente en la balanza de pagos del país.

La inscripción prevista se aplicará tanto a las divisas extranjeras, como a los demás bienes corporales e incorporales que constituyen importación de capital, a su reembolso y a la transferencia de utilidades, inclusive comisiones y regalías de marcas y patentes.

Entre las medidas hacendarias adoptadas por el gobierno colombiano se cuenta el aumento en 20% al impuesto a los réditos por este año y la emisión de bonos gubernamentales por 600 millones de pesos, que deberán ser adquiridos por los contribuyentes y por las empresas. El propósito de esta emisión es el de suministrar dinero en efectivo al gobierno para el pago de los empleados públicos así como para otros gastos urgentes.

El gobierno también ordenó que las fábricas que sólo trabajan un turno de día, instalen otro a fin de reducir la

desocupación, que es elevada, y creó un Banco de Viviendas que suministrará fondos destinados a la construcción de casas para la clase obrera.

Otros nuevos gravámenes también decretados son sobre la renta presuntiva de la ganadería, por revalorización por obras públicas nacionales, impuesto a los vehículos particulares, sobre venta de vehículos de diplomáticos a particulares y recargo a los actuales impuestos sobre el concurso hípico del "5 y 6" y el futbolero denominado "Totogol".

En materia social, fue reformado el Código del Trabajo, aboliendo la llamada cláusula de reserva en los contratos laborales y el "contrato presuntivo". El contrato de trabajo se prorrogaba de 6 en 6 meses, pudiendo el patrón libremente, al término de uno de estos plazos, cancelar su obligación con el trabajador, sin derecho a indemnización alguna. Ahora, la reforma establece que los contratos se realizarán a término indefinido y que el mínimo de los que se firmen será de un año y el máximo de tres. También se abolió la modalidad que facultaba al patrón para cancelar en cualquier momento el contrato de trabajo previa la indemnización de 45 días a su empleado, haciendo uso de la cláusula de reserva. En la nueva reforma se establecen indemnizaciones graduales mayores cuando el empleador quiera prescindir de los servicios de un trabajador. También se adoptaron disposiciones para impedir las huelgas prolongadas. Se establece que pasados 10 días de paro, los trabajadores pueden pedir la intervención de un tribunal para dirimir el conflicto cuyas decisiones serán obligatorias para las partes.

El BID Colabora en un Proyecto Industrial

EL Banco Interamericano de Desarrollo anunció que se ha unido a un grupo industrial holandés en la financiación de un complejo industrial de hilados y fibras sintéticas en Girardota, Colombia, con un costo de Dls. 16 millones. El crédito del BID, de Dls. 5.5 millones, se concede a la empresa privada ENKA, organizada por firmas colombianas y por un grupo industrial holandés denominado Algemene Kunstzijde.

El préstamo financiará el 71% del costo en divisas extranjeras de maquinaria y equipo y la ENKA cubrirá el 29% restante.

Acuerdos de Compensación y Créditos con Bulgaria

COLOMBIA y Bulgaria firmaron —septiembre 10— acuerdos de compensación y créditos para el intercambio de mercaderías. Los pagos correspondientes a las transacciones mutuas se efectuarán mediante cuentas abiertas en el Banco de la República y en el Banco de Comercio Exterior de Bulgaria. Ambas entidades se comprometen a abrir créditos recíprocos hasta por Dls. 1 millón.

Las compras inmediatas de Colombia ascenderán a Dls. 500 mil, pero para fin de año, podrían llegar a Dls. 1.5 millones. Colombia exportará café, y, posteriormente, telas de algodón, algodón en bruto, forrajes, maderas tropicales, cueros, etc.

Bulgaria suministrará entre otros renglones, maquinaria para construcciones, agrícola y metalúrgica; sustancias químicas y farmacéuticas; abonos, aceites y esencias; plantas medicinales y vino.

Chile

Situación Económico-Financiera

(Crónica de nuestro corresponsal en Santiago)

CONSIDERACIONES GENERALES. *La mayor parte del territorio nacional fue duramente azotada en la segunda semana de agosto por el peor temporal de que haya memoria en los últimos decenios. La magnitud del impacto aisló por tierra y aire a ciudades como Valparaíso, La Serena, Temuco, Concepción y otras, en tanto que en la capital las partes más afectadas fueron las poblaciones marginales. La cuantía de los daños materiales causados por los desastres en la producción agropecuaria, básicamente en ganadería y trigo, y en obras públicas, se puede estimar en unos 200 millones de escudos. Para superar esta emergencia, el gobierno ha recurrido a girar contra el 2% constitucional y emplear los fondos recibidos por las Agencias Voluntarias de Socorro.*

Impuesto Patrimonial. *El subsecretario de Hacienda al explicar a los miembros de la Asociación de Industriales Metalúrgicos (ASIMET) la cuestión de la renta mínima presunta y el impuesto patrimonial, destacó los siguientes aspectos.*

a) Permitirá reemplazar el actual sistema tributario, que es injusto, pues grava a una minoría de los sectores de rentas altas. En efecto, en el año 1963, sólo 11,000 personas declararon ingresos mensuales superiores a E 1,500; de ellas, siete mil eran empleados o jubilados. Impuestos Internos informó que en 1964 hubo 118,000 personas con ingresos superiores a E 1,800 mensuales, de las cuales 107,000 no estuvieron afectas al impuesto global complementario. En 1964, se estableció que 18,000 chilenos gastaron en viajes de turismo más de Dls. 45,000. El nuevo sistema amplía la base impositiva sin recurrir al aumento de las tasas.

b) El nuevo sistema consiste en presumir una renta del 8% sobre el patrimonio líquido de las personas, aplicando sobre ellas una tasa fluctuante entre el 20 y 35%.

c) Los patrimonios inferiores a una renta anual de 12 sueldos vitales anuales, vale decir, de unos E 22,000 están favorecidos de una exención; además, existe un tramo no gravado, equivalente a E 16,000 (aproximadamente unos nueve sueldos vitales anuales).

d) A través de la nueva tributación se aspira a impulsar la solución del déficit habitacional, que es de más de 400,000 viviendas; mejorar el sistema sanitario, e impulsar la diversificación productiva.

e) Se calcula que el impuesto rendirá unos E 200 millones anuales, lo que equivale a unos E 600 millones en el trienio de su vigencia, y,

f) No se descarta la posibilidad de que el impuesto sea pagado con acciones de probada solidez, sobre las que recaiga el tributo.

En síntesis, se puede asegurar que, de los tres millones de personas que integran la masa trabajadora y rentista del país, el nuevo gravamen afecta sólo a 185,000 personas, de las que 13,000 concurren con E 120 millones de un total de rendimiento calculado en unos E 200 millones.

Constitución del Banco de Fomento

RECIENTEMENTE ha sido constituido el Banco de Fomento de Chile cuyos propósitos fundamentales son facilitar el acceso de las empresas nacionales a los mercados mundiales de capital; expandir el mercado de capitales a Chile, mediante la creación de instrumentos financieros de fácil aceptación por el público; proveer a las empresas eficientes de los recursos de capital para su modernización y ampliación; promover o contribuir al financiamiento de nuevas empresas que estimulen el desarrollo económico y contribuir al desarrollo tecnológico a través de la prestación de asistencia técnica o en su caso, del financiamiento de ella.

Esta nueva institución bancaria nace bajo los auspicios del BIRF, del BID, de la ADELA y de otros organismos financieros internacionales. Hasta ahora muchas empresas chilenas habían carecido de contactos con los capitales del exterior y éstos a su vez, no tenían información sobre la realidad socioeconómica de Chile. Por otra parte, los gastos de una operación crediticia internacional pequeña (para el inversionista extranjero) hacen subir sus costos hasta niveles antieconómicos para el peticionario.

La inflación ha frenado el ahorro popular, básico para la capitalización de un país y sobre todo para uno en proceso de desarrollo. La nueva institución a que nos referimos, el Banco de Fomento de Chile, está autorizado para emitir títulos reajustables, que, por serlo, se espera que contribuyan a superar la crisis permanente del mercado interno de capitales.

En cuanto a la concesión de créditos, el nuevo banco utilizará el sistema de las prioridades a fin de resolver los problemas de la planificación. En efecto, se atenderán únicamente proyectos debidamente estudiados y evaluados, estimulando a cada empresa peticionaria a acumular el máximo de antecedentes. De esta forma, los planificadores podrán, con mayores y más exactos elementos de juicio determinar qué inversión es más conveniente acometer primero en beneficio de la comunidad.

Ecuador

Préstamo del BID para Colonización

EL Banco Interamericano de Desarrollo aprobó un préstamo de Dls. 3 millones, con cargo al Fondo Fiduciaro de Progreso Social, para ayudar a financiar un programa de colonización de la región centroeste de Ecuador. El prestatario es el Centro de Reconversión Económica de Azuay, Cañar y Morona-Santiago, entidad pública encargada de

fomentar el desarrollo de esas provincias ecuatorianas.

El programa, con costo de Dls. 5.3 milones, tiene por objeto asentar a 2,580 familias de colonos en una región que forma parte de las cuencas hidrográficas de los ríos Paute y Upano en la provincia de Morona-Santiago.

En el programa se incluye la construcción de una carretera de penetración, con longitud de 145 kilómetros, que comunicará la zona de colonización con el sistema vial ecuatoriano, así como la construcción de otros 110 kilómetros de caminos vecinales; el establecimiento de servicios públicos, escuelas, dispensarios médicos y el suministro de créditos y asistencia técnica y educacional a los colonos.

El préstamo del BID se utilizará para la construcción de la carretera y los caminos vecinales, y para pagar el estudio final de los tramos de la primera vía. El resto del programa se financiará con recursos locales.

El programa anteriormente delineado está incluido en el Plan Decenal de Desarrollo Económico y Social de Ecuador y se encuentra en la lista de proyectos de prioridad sometidos a la consideración del Grupo Consultivo de Financiamiento Externo para Ecuador.

Se estima que el programa ayudará a elevar el nivel de vida de los colonos y en consecuencia, aumentará su productividad. Además, el establecimiento de una mejor comunicación del área de colonización con el resto del país, reducirá el costo del transporte de los productos a los mercados de consumo urbanos.

Menores Exportaciones en el Primer Semestre

LAS cifras del comercio exterior del Ecuador dadas a conocer por el Banco Central del país, para el primer semestre del año en curso, muestran una reducción de las exportaciones del orden del 10.7%, respecto de igual período de 1964. En efecto, durante el primer semestre de 1964 las exportaciones ecuatorianas totalizaron Dls. 65.8 millones, cayendo a Dls. 58.7 millones en igual lapso del año en curso. En cambio, las importaciones se incrementaron 15.7% elevándose a Dls. 72.1 millones en el primer semestre del año en curso.

La reducción de las exportaciones obedeció a la baja de las ventas de plátano, cuyo valor apenas llegó a Dls. 26.8 millones frente a Dls. 41.5 millones exportados en el período enero-junio de 1964.

De esta forma, la balanza comercial de Ecuador, que había logrado un superávit de Dls. 3.5 millones en el primer semestre de 1964, se tornó negativa en igual lapso de 1965 con un saldo en contra de Dls. 13.4 millones.

Perú

Inversión Pública para 1966: S 7,173 Millones

EL Instituto Nacional de Planificación ha preparado el Plan de Inversiones Públicas para 1966, fijándolo en S 7,173 millones, cifra que representa un aumento sustancial de 45% en comparación con 1965, que fue de S 5,421 millones. La inversión en 1966 se distribuirá así, en millones de soles: *agricultura,* 1,396 (19.5%); *transportes,* 1,142 (15.9%); *energía,* 421 (5.9%); *industria,* 1,000 (13.9%); *salud,* 848 (11.8%); *educación,* 675 (9.4%); *vivienda,* 752 (10.5%); *cooperación popular,* 392 (5.5%); *gobiernos locales,* 119 (1.6%); *otras inversiones,* 428 (6%).

Este programa de inversiones públicas ha sido predeterminado por los proyectos que ya se habían iniciado o comprometido, por lo cual están encuadrados dentro de un verdadero proceso de planificación. El valor de los proyectos actualmente en proceso de ejecución es de S 46,900 millones de los cuales se había invertido en 1964, S 4,500 millones y se espera erogar en el presente año, S 5,400 millones, lo que da un total de S 9,900 millones. Por tanto, quedarían por invertir en los próximos años S 37,000 millones correspondiendo a 1966 los ya citados S 7,173 millones.

Sin embargo, siempre quedarían pendientes y comprometidas obras que absorberían la capacidad de inversión de Perú aproximadamente por 4 años más, o sea hasta 1970, con un nivel de inversiones semejantes al que se ha estimado para 1966.

Las inversiones públicas para 1966 se espera poder financiarlas de la siguiente manera: financiación interna por el presupuesto, S 3,912 millones; financiación en el exterior, S 3,036 millones; saldo por cubrir, S 2,039 millones.

El Instituto Nacional de Planificación considera que es posible obtener el financiamiento de una parte del saldo por cubrir a través del Banco Central que aportaría S 1,000 millones, sin por ello determinar presiones inflacionistas, con lo cual quedaría aún un saldo de ... S 1,039 millones. Se propone que esa cantidad sea cubierta mediante la creación del impuesto territorial, por un gravamen a la exportación de materias primas con un grado mínimo de elaboración, y por el aumento de los impuestos a las rentas personales altas y a las importaciones suntuarias.

Presupuesto para 1966: S 31,000 Millones

A fines de agosto el Poder Ejecutivo envió al Parlamento el proyecto de presupuesto para 1966, cuyo capítulo de egresos asciende a S 31,165 millones, cifra superior en S 1,595 millones a la del presupuesto en vigor. Este presupuesto fue elaborado con base en un criterio de austeridad y el incremento en los gastos se debe a las mayores erogaciones exigidas por la educación, la reforma agraria y la situación política del país.

En lo relativo al subsector público independiente se ha producido una disminución de S 2,000 millones en el nivel de sus erogaciones, pero el gobierno central registra un incremento en las suyas de S 3,000 millones, debido a la necesidad de afrontar nuevos egresos de carácter impostergable como el pago de haberes a los maestros, gastos extraordinarios de las fuerzas armadas debido a la situación interna e inversiones en la reforma agraria.

El espíritu de austeridad que campea en el presupuesto para 1966 permite disminuir considerablemente el ritmo de la carrera impositiva que últimamente venía gravando la economía popular, en la forma de impuestos indirectos o incluso directos que de alguna manera podían ser desplazados hacia el consumidor medio.

Es de subrayarse la importante participación concedida en el presupuesto para 1966 a los ramos de educación, fomento, salud pública y agricultura, de obvia trascendencia en la realización de obras de infraestructura de repercusión en el desarrollo económico.

Por otra parte, el Ministro de Hacienda informó que el gobierno emitirá bonos internos por S 800 millones, a un plazo de 10 años, para cubrir el déficit en el presupuesto general de la República de 1964-1965. Se prevé que la gestión fiscal de 1966 no arrojará déficit.

Elevación del Encaje Bancario

EL Banco Central de Reserva del Perú, decretó la elevación de los requisitos del encaje bancario, con el firme propósito de reducir las presiones inflacionarias de carácter monetario y también con el afán de que la economía nacional pueda seguir creciendo sin la interferencia de la acción negativa que sobre el nivel de precios puede ejercer el factor monetario.

Por circular del 25 de junio último, el BCR elevó el encaje básico de la banca comercial de 29 a 30%, estableciendo un encaje adicional de 40% para el aumento de depósitos a partir del cierre de las operaciones del 31 de mayo último.

El Banco Central reconoce el creciente ritmo de desarrollo económico del país, pero llama la atención sobre lo que considera un rápido e inconveniente aumento de precios al que atribuye todas las características de la iniciación de un proceso inflacionario. Frente a la evolución del nivel de precios, el Banco propicia una decidida política de austeridad fiscal y de equilibrio presupuestal, o sea que pretende una efectiva financiación del presupuesto para 1966, teniendo en cuenta la capacidad tributaria real y las posibilidades de obtener recursos externos a mediano y largo plazos para complementar el programa de inversiones públicas en obras reproductivas de interés nacional.

Igualmente, sugiere que se evite la elevación de las cargas impositivas indirectas, que incidiría en los costos de producción y originaría por tanto, la formación de nuevas presiones inflacionarias. Esta política debería complementarse con una reforma tributaria integral, dirigida a fomentar la producción nacional y a propiciar una más equitativa estructura impositiva en el país.

Refiriéndose a los factores estructurales que tienden a producir trastornos en el nivel de precios, considera de especial importancia que se aliente la productividad del sector agropecuario mediante incentivos apropiados, con miras a elevar la producción y mejorar los sistemas de comercialización y distribución.

Crédito del BIRF para una Carretera

EL BIRF ha aprobado un crédito para Perú, por Dls. 33 millones, para cubrir parte de los costos de la reconstrucción del camino de La Oroya a Aguaytía, con 486 kilómetros de

longitud. Esta vía es parte de la Carretera Central Trasandina, que enlaza la zona de Lima y del Callao, principal puerto del país, con las fuentes del Amazonas. La carretera será transitable en todas las épocas del año y reducirá considerablemente los costos de los transportes, facilitará la colonización y la apertura de tierras en la región oriental de la Cordillera de los Andes. De esa manera, contribuirá a alivicar la presión demográfica en otras partes de Perú y ofrecerá mejores condiciones de vida a los pobladores.

La terminación del camino La Oroya Aguaytía está prevista para 1970 y el préstamo del BIRF por Dls. 33 millones comprende Dls. 2.4 millones para mantener los servicios de asesoría del Departamento de Caminos y para realizar estudios de otros proyectos de carreteras. El costo total del proyecto se ha calculado en Dls. 55.6 millones, de los cuales el gobierno peruano aportará 22.6 millones. El préstamo del BIRF será a un plazo de 25 años y devengará un interés del 5.5%. Las amortizaciones comenzarán el 15 de agosto de 1971.

Se ha Duplicado el Consumo de Acero

En su Memoria de Labores, correspondiente al año de 1964, la Sociedad Siderúrgica de Chimbote informa que el creciente aumento del consumo de productos de acero en Perú se ha elevado de 110,626 toneladas en 1951 a 236,592 toneladas el año pasado, estimándose que para 1968 —fecha en que podrían entrar a funcionar las ampliaciones en la planta de Chimbote— alcanzará a 331,635 toneladas.

Con la ampliación de la Planta de Chimbote se podrá absorber un apreciable porcentaje del actual y creciente déficit en la producción siderúrgica peruana que actualmente sólo cubre el 30% de la demanda del mercado nacional.

En la misma Memoria de Labores se señala que la producción de lingote de acero en Chimbote fue de 75,213 toneladas en 1964 y también se produjeron 65,255 toneladas de laminador mercantil, de las cuales 45,615 correspondieron a barras deformadas, 14,382 a barras lisas, 4,393 a ángulos y 1,435 a platinas. La fabricación de productos planos continuó paralizada en 1964 por haberse desviado la totalidad de la producción de acero al laminador mercantil, a causa de la creciente demanda del mercado nacional en lo que respecta a este tipo de materiales.

Venezuela

Transformación de la Economía: de Petrolera en Industrial y Agrícola

En un estudio elaborado por CORDIPLAN y dado a conocer recientemente, se señala que el desarrollo del sector industrial venezolano se encuadra dentro de la estrategia general que persigue la transformación de una economía petrolera en otra agrícola e industrial moderna, a través de un proceso planificado para lograr mayor estabilidad y mejores niveles de vida para la población. Lo anterior significa una acelerada industrialización destinada a diversificar la producción, disminuir la vulnerabilidad externa de la economía venezolana, crear nuevas fuentes de trabajo y mejorar el nivel y la distribución del ingreso.

La industria manufacturera venezolana está entrando económica y técnicamente a una etapa más amplia y difícil que la cumplida hasta fines de la década de los cincuenta. Ahora se trata de poner en marcha algunas industrias pesadas, de una tecnología más complicada, las que en ciertos casos deberán competir con el exterior y, por tanto, funcionar de manera eficiente y a costos competitivos.

Paralelamente a la diversificación de la producción, será necesario concentrar los esfuerzos en la integración industrial a fin de lograr los cambios estructurales necesarios para un funcionamiento más eficiente de todo complejo industrial.

El desarrollo de industrias de exportación tendrá en el futuro un significativo efecto sobre la economía de Venezuela y se espera que en el período 1965-1968 se inicie una decidida tendencia al incremento de las exportaciones de los productos manufacturados fuera de los derivados del petróleo, lo que deberá conducir a mejorar la situación de la balanza de pagos y a hacer frente, en condiciones más favorables a cualquier desajuste eventual de la situación petrolera del futuro.

Se ha establecido un conjunto de metas tendientes a lograr los siguientes objetivos básicos:

a) *Crecimiento del consumo de productos industriales.* Se espera que el consumo aparente de productos manufacturados suba en 7.9% al año. El consumo de artículos no duraderos —industrias tradicionales— deberá crecer en 6.8% anual y el de productos de la artesanía en 3%. Para los productos de las industrias intermedias y de las mecánicas se prevé un crecimiento anual de 9.7 y 10.4%, respectivamente, como consecuencia del desarrollo del mismo proceso industrial. El consumo aparente por habitante subirá de Bs. 15,893 en 1964 a 19,134 en 1968, o sea, se espera un aumento de 20.4%.

b) *Crecimiento de la producción manufacturera.* El valor de la producción crecerá a una tasa anual de 9.2%, en tanto que el producto o valor agregado lo hará a 10.3%. Las industrias mecánicas y de bienes intermedios tendrán un crecimiento más acelerado que el promedio general de la industria, lo que derivará en una mejor integración de todo el complejo industrial.

c) *Aumento en la participación en el producto territorial bruto.* El aporte de la industria manufacturera al PTB subirá de 17.2% en 1964 a 19.3% en 1968. Por cada 1% que crecerá la economía, la industria lo hará en 1.43%.

d) *Crecimiento de las exportaciones.* Se prevé un incremento anual de 5.2% en el valor real de las exportaciones. Se realizará una diversificación de las exportaciones adquiriendo, hacia el final del período 1965-1968, los productos manufacturados distintos a los derivados del petróleo un mayor peso, al subir de Bs. 64 millones en 1964 a Bs. 355 millones en 1968.

e) *Aumento de la ocupación.* Se espera que la ocupación crezca a una tasa de 5.2% anual, lo que implica la creación de 20,525 nuevas plazas en promedio en cada año del Plan. El producto por persona ocupada mejorará 4.8% al año.

f) *Requerimientos de inversión.* Para poder cumplir las metas de producción y ocupación será necesario realizar una inversión bruta de Bs. 5,891.8 millones, en la que corresponden Bs. 3,303.7 millones a inversiones netas, a precios de 1960. Si estas inversiones se contabilizan a precios de 1964 se tiene Bs. 7,587.5 millones y Bs. 4,286.3 millones, respectivamente.

Licencia Previa para Importar Textiles

Con el fin de proteger la estabilidad de la industria textil de Venezuela, el gobierno adoptó una resolución por la cual se establece el requisito de licencia previa para 178 renglones arancelarios, todos comprendidos en el ramo textil. Esta disposición se considera como una medida de emergencia que operará por un período de 2 meses y se ha decretado para detener el considerable incremento de las importaciones textiles que se observó a causa del conocimiento por parte de los sectores comerciales de que el gobierno estaba estudiando la forma de brindar una protección más amplia a todas las ramas de la industria textil.

Durante la vigencia de esta disposición se practicará un cuidadoso análisis de cada uno de los renglones objeto de restricción y se dará oportunidad para que los sectores interesados intervengan en la estructuración del plan proteccionista que se proyecta.

Préstamo del Eximbank para la Compra de Equipo Aéreo

El Eximbank anunció que ayudará a financiar la compra de dos aviones jet Douglas DC8 con valor de Dls. 17 millones para la línea aérea Venezolana Internacional de Aviación, S. A. Los nuevos aviones sustituirán a pequeñas naves aéreas y reducirán al mínimo el costo del creciente servicio que presta la VIASA entre EUA y Europa.

El Chase Manhattan Bank de Nueva York prestará Dls. 12.2 millones de los Dls. 13.5 millones a que asciende el financiamiento del Eximbank, institución que a su vez ha otorgado su aval para los futuros vencimientos de la deuda. El resto será financiado por la Douglas Aircraft Co. y por la United Aircraft Corp. que son las empresas norteamericanas fabricantes de los aviones.

En 1962 el Eximbank ya había proporcionado su asistencia financiera a la misma línea aérea venezolana en la compra de dos jets Convair 880, garantizando un préstamo de Dls. 6.1 millones que le otorgó el Chase Manhattan Bank. En 1963 la Venezolana Internacional de Aviación, S. A., compró otro jet Convair 880 y también contó con la garantía del Eximbank en un crédito por Dls. 3.1 millones que le proporcionó el mismo Chase Manhattan Bank.

Esta compra efectuada por Venezuela eleva a poco más de Dls. 260 millones el total de los financiamientos otorgados por el Eximbank a las exportaciones estadounidenses de aviones y la mayor parte de ese volumen de créditos representa ventas norteamericanas de jets,

a un plazo de 7 años. También la operación con la Venezolana Internacional de Aviación, es reembolsable en un plazo de 7 años y con un interés del 5.5%.

BRASIL

Deuda Externa de Dls. 3,156 Millones

EL Boletín de Asuntos Internacionales del Banco Nacional de Desarrollo Económico del Brasil informó —septiembre 13— que la deuda exterior del país se elevaba en diciembre de 1964 a cerca de Dls. 3,156 millones, incluyendo capital e intereses.

Los financiamientos específicos computados en el total se incluyeron no por las sumas efectivamente utilizadas, hecho éste que conduce a cierta sobrevaluación. Sin embargo, considerando que algunos de los compromisos a corto plazo no están incluidos, se considera que la cifra puede ser tomada como una aproximación razonable a la magnitud de la deuda externa del Brasil. Ese endeudamiento corresponde a poco más del doble de la recepción anual media de divisas, pero el problema asume mayor relevancia cuando se considera la rigidez de la pauta de importaciones de Brasil, constituida, en su mayoría, por productos de los que la economía del país no puede prescindir.

De hecho, más del 80% del valor de las importaciones nacionales en los últimos años, correspondió a la adquisición de combustibles, equipos y materias primas, mientras que cerca del 30% del producto de las exportaciones fue utilizado en el pago de amortizaciones e intereses.

Préstamo del BID para un Programa de Energía Eléctrica

EL BID anunció el 10 de septiembre la concesión de un préstamo de sus recursos ordinarios a la empresa pública Centrais Eletricas Brasileiras, S. A., por Dls. 16.4 millones para ayudar a financiar un programa de ampliaciones y mejoras en los sistemas de producción, transmisión, y distribución de energía eléctrica en diversas regiones del país. El costo total del programa es de Dls. 53.5 millones.

Parte del crédito, Dls. 8.7 millones, se empleará para suministrar financiamiento a otras 4 empresas de energía eléctrica: Centrais Eletricas de Furnas, S. A., Termoeletrica de Charqueadas, S. A., Centrais Eletricas de Minas Gerais, S. A. y Centrais Eletricas Fluminenses, S. A. Otros Dls. 4 millones serán utilizados para financiar un plan general que incluye el suministro de asistencia técnica para la preparación de proyectos básicos para empresas subsidiarias o asociadas a ELECTROBRAS: al entrenamiento de personal y el pago de varios servicios generales y especiales relacionados con el desarrollo eléctrico. Dls. 3.5 millones ayudarán a financiar mejoras en los sistemas de transmisión y distribución de 8 compañías de energía eléctrica asociadas a una firma subsidiaria de ELECTROBRAS. Los Dls. 200,000 restantes serán destinados a pagar la supervisión general del programa.

Este es el séptimo préstamo que hace el BID para ayudar al Brasil a desarrollar su capacidad de energía eléctrica a fin de satisfacer la creciente demanda, que aumentará, según cálculos oficiales, a un promedio del 11% anual en el período 1965-1970. Este nuevo préstamo fue concedido a 15 años de plazo, con interés del 6% anual, que incluye el 1% destinado a la reserva especial del Banco. Se amortizará en 23 cuotas semestrales. El préstamo será desembolsado en dólares o en otras monedas que formen parte de los recursos ordinarios de capital del BID, excepto cruceiros.

Préstamos Alemanes por Dls. 17.6 Millones

EL Ministro de Planificación del Brasil informó —septiembre 1— de la firma de dos convenios de ayuda con Alemania Occidental por un total de Dls. 17.6 millones. Los acuerdos fueron suscritos con el Instituto de Crédito para Reconstrucción y con el Ministerio alemán de Ayuda Económica.

Un primer préstamo de Dls. 6.9 millones se destinará a financiar pequeños y medianos proyectos de desarrollo económico. De esa cifra el 60% será entregado en equipo y el otro 40% mediante líneas de crédito. El segundo préstamo es por la cantidad de Dls. 10.7 millones.

Expropiación de una Compañía Hidroeléctrica

EL último día de agosto el Jefe del Poder Ejecutivo de Brasil firmó el decreto de expropiación de CHEVAP, Compañía Hidroeléctrica del Valle de Paraiba que pasó a depender de la ELECTROBRAS. El gobierno federal poseía el 51% de las acciones de la CHEVAP. El resto estaba en poder de los Estados de Río de Janeiro, Guanabara, Sao Paulo, la Compañía Siderúrgica Nacional, la Red Ferroviaria Federal y la Riolight & Powers.

AMERICA SUDATLANTICA

Argentina

Nueva Devaluación del Peso

EL día 13 de septiembre el gobierno argentino fijó la cotización oficial del peso en 178 por dólar, devaluando en 4% la cotización anterior fijada el 20 de abril último. Decidió, además, emitir bonos para pagar las deudas privadas extranjeras con el objeto de usar mejor los dólares de que dispone y de vender más en el exterior. El Banco Central emitirá bonos por Dls. 20 millones que se pagarán en un período de 5 años, devengando un interés del 5%.

En el mercado libre el peso ha fluctuado desde un punto máximo de 300 por dólar hace algunas semanas, a 260. El señalado 13 de septiembre abrió a 265 por dólar.

Esta es la segunda devaluación que sufre la moneda argentina en el curso de este año. La primera, adoptada en abril 20, llevó el dólar de 151 a 171 pesos. El decreto fija el 10 de septiembre del año en curso como fecha de la desvalorización de modo que el período oficial de la anterior tasa (171 pesos por dólar) comprende las transacciones realizadas entre abril 20 y el 10 de septiembre, incluso.

Por lo que toca a los bonos emitidos, son los correspondientes a una serie de cuatro emisiones previstas, por un total de Dls. 80 millones. Los bonos serán ofrecidos a los hombres de negocios argentinos que tienen deudas en el extranjero y que solicitan permiso del Banco Central para adquirir dólares al cambio oficial. Se espera que los bonos permitan a Argentina aplazar la salida de dólares en un período de 5 años; serán amortizados en 12 plazos en 4 años a partir de junio de 1966.

Perspectivas de una Continuada Recuperación Económica

EL Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso manifestó que son buenas las perspectivas de una continuada recuperación económica, en Argentina. El CIAP estudió los programas económicos, tanto nacionales como internacionales de este país para poder determinar el volumen de asistencia externa necesaria en apoyo de los programas de desarrollo. Como resultado, el CIAP recomendará al Consejo Interamericano Económico y Social la suma de Dls. 317 millones en asistencia externa para 1966 y Dls. 163 millones para 1967.

En lo que se refiere a la situación de la deuda a corto plazo, que es crítica, a pesar del progreso logrado por el gobierno, el CIAP urgió al país a proseguir con sus esfuerzos tendientes a renegociar los pagos de la deuda y a acelerar los programas para aumentar los ingresos internos y el volumen de las exportaciones.

Se prevé un aumento de 7% en el producto nacional bruto y son buenas las perspectivas de crecimiento en la producción agrícola y en las exportaciones.

El Plan Financiero Nacional para 1965 contempla un límite de 20% en el aumento de los precios al menudeo y otro de 26% en los medios de pago. Argentina presentó un Plan para reducir el déficit ferroviario en 30% durante los próximos 5 años, modernizar el equipo y aumentar el volumen de carga transportada.

En el aspecto social, Argentina sufre una crítica escasez de viviendas pero el gobierno está promoviendo el desarrollo de un sistema nacional de asociaciones de ahorro y préstamo para obtener los fondos necesarios para inversiones en proyectos habitacionales. Además el Banco Hipotecario Nacional ha preparado un programa de Dls. 50 millones para construcción de viviendas de bajo costo.

Por lo que hace a la administración de impuestos y a los ingresos fiscales se ha producido un aumento muy significativo en el primer semestre de 1965 respecto de igual período de 1964. Empero, el CIAP recomendó que el país redoble sus esfuerzos para controlar la inflación, expandir las exportaciones de sus productos tradicionales y de otros nuevos así como atraer inversiones adicionales de capital extranjero.

Las declaraciones argentinas han justificado recomendaciones positivas en re-

lación con la asistencia financiera exterior, porque dichas declaraciones constituyen un programa de acción concreta para 1966 con el que se podrán juzgar las acciones futuras.

Argentina fue el primer país en ser estudiado por el CIAP en 1965. A fines de octubre todas las naciones latinoamericanas pertenecientes a la Alianza para el Progreso habrán sido objeto de estudios por parte del Subcomité del CIAP, que evalúa el desarrollo económico de los países participantes en la Alpro y envía sus recomendaciones al CIES. Las recomendaciones del CIAP también sirven como guías para las instituciones financieras internacionales al otorgar éstas, fondos para programas de desarrollo.

Se Normaliza el Abastecimiento de Carne

EL Ministro de Economía declaró —septiembre 1— que se ha normalizado el abastecimiento de carne de res tanto para el consumo interno como para la exportación y agregó que solamente en los 3 primeros días de la última semana de agosto los empacadores compraron 13,000 reses contra 12,000 que habían adquirido en toda la quincena anterior.

La crisis de la carne en Argentina se originó a raíz de que el gobierno dictó nuevas medidas a los frigoríficos para la exportación del producto, a las cuales éstos se opusieron reduciendo sus actividades; este hecho virtualmente paralizó los embarques de carne congelada o refrigerada a Inglaterra y a Europa. Los ganaderos, a su vez, protestaron por los bajos precios fijados por las empacadoras a sus reses, rehusando vendérselas para ser enviadas fuera del país, lo cual contrajo las exportaciones de carne argentina.

El Ministro de Economía también acusó a las empacadoras porque al oponerse a las medidas dictadas por el gobierno, estuvieron a punto de provocar una devaluación del peso argentino a lo que se negaron las autoridades, quienes asimismo, dejaron en libertad a los frigoríficos de que fijaran los precios de acuerdo con los niveles del mercado mundial, resultando de ello que Argentina se está aproximando de nuevo a una situación que la acerca a la normalidad.

Modificaciones al Régimen Aduanero

LA prensa de Buenos Aires dio cuenta de la aprobación definitiva del proyecto de ley sobre el reordenamiento general para el tratamiento de las importaciones, por medio del cual se derogan los derechos aduaneros, específicos y ad valórem y los recargos de importación actualmente vigentes, para ser sustituidos por un recargo cuya parte alícuota será determinada por el Poder Ejecutivo en forma equivalente a la de los gravámenes a la importación que quedan sin efecto.

Los nuevos recargos que se apliquen deberán liquidarse sobre el valor CIF de las mercancías, excepto en aquellos casos en que existan valores oficiales ya establecidos por el Poder Ejecutivo, el cual gozará además de las mismas facultades que las leyes vigentes le confieren respecto a los gravámenes que se reemplazan. De igual modo, las tasas aduaneras aplicables sobre el valor de las mercancías serán liquidadas y percibidas sobre la base CIF antes mencionada.

Creación de las Secretarías de Estado de Industria y Minería

LOS diarios argentinos informaron de la aprobación de un proyecto de ley por el cual se crean, mediante el desdoblamiento de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, dos nuevas Secretarías de Estado encargadas en forma separada de los problemas de la industria y la minería, las que funcionarán bajo jurisdicción del Ministerio de Economía.

Uruguay

Refinanciamiento de la Deuda Externa

NOTICIAS aparecidas en la prensa de Montevideo informaron que la misión refinanciadora de Uruguay obtuvo de la banca privada norteamericana y del Fondo Monetario Internacional una cantidad cifrada aproximadamente en 130 millones de dólares, con objeto de consolidar la deuda externa a corto plazo que este país tiene con las entidades antes mencionadas.

Los términos del acuerdo establecen que, de la suma obtenida, 58 millones de dólares corresponderían a los vencimientos ya operados en lo que va de este año, cumpliéndose su refinanciamiento a través del pago de 8 millones en efectivo, 37 millones mediante la liquidación de 10 cuotas semestrales, y los 12.5 millones restantes, pagaderos en un plazo de cinco años. Además, se indica que adicionalmente serán obtenidos, dentro del marco del acuerdo, 15 millones del FMI, 30 millones destinados a la banca privada de Uruguay y 27 millones que se aplicarán a cubrir los adeudos pendientes de este país con proveedores extranjeros (fundamentalmente de petróleo).

El convenio citado incluiría entre las obligaciones de Uruguay el traslado inmediato a Estados Unidos de una partida de oro por un valor de 50 millones de dólares de las reservas netas del Banco de la República, y el plazo máximo de los créditos obtenidos será de cinco años devengando un interés del 6% anual. Se agrega que posteriormente la misión refinanciadora viajará a Europa con el objeto de procurar la consolidación de 26 millones de dólares que adeuda Uruguay a instituciones de ese Continente.

Por otra parte, informaciones sobre el estado de los ingresos y egresos del tesoro uruguayo que proporcionó el Ministerio de Hacienda, muestran la difícil situación hacendaria de Uruguay. Se informó que del crédito por 700 millones de pesos proporcionado a la Tesorería Uruguaya por el Banco de la República de acuerdo con la llamada Ley de Refinanciación Presupuestal, el Banco dedujo por concepto de diversos adeudos 424 millones de pesos, por lo que la suma realmente dispuesta fue de sólo 276 millones, los que sumados a los 120 millones que asignaba la cuota de agosto de la misma ley y los ingresos operados en este período, hacían contar con una cantidad de 696 millones de pesos, misma que se empleó en cubrir los gastos corrientes más apremiantes del Gobierno. En consecuencia, a partir del 1 de septiembre y faltando cancelar deudas por 135 millones habrá que esperar las recaudaciones diarias de dicho mes, para ir liquidando paulatinamente los sueldos devengados en la administración pública.

Prórroga de las Restricciones a la Importación

LA prensa de Montevideo informó que, por determinación del Consejo Nacional de Gobierno de Uruguay, se mantendrá por otros treinta días el régimen de las restricciones a la importación establecido el 15 de junio pasado. Es decir, que por medio de esta nueva disposición se pospone por un mes más el inicio de la segunda etapa del proceso de liberación de las importaciones en la que sería autorizada la importación de 112 mercancías aproximadamente, manteniéndose así una lista que incluye la adquisición de únicamente 18 mercancías que se consideran prácticamente indispensables. Se indica también que esta medida gubernamental fue adoptada en virtud de que todavía no está precisado el acuerdo de refinanciamiento de la deuda exterior de Uruguay. Junto con este decreto, se resolvió asimismo exigir a los industriales que presenten, en un plazo máximo de 15 días, declaraciones juradas de la existencia de materias primas con objeto de tener un panorama real sobre las necesidades de importación de las diferentes ramas industriales.

Comentando las medidas adoptadas por el Consejo Nacional de Gobierno, el Presidente de la Cámara de Comercio de Uruguay, indicó que ello puede significar la paralización virtual de muchos negocios y que ya existen serias dificultades al agotarse las existencias de las mercancías de importación consideradas como indispensables.

Por otra parte, según datos proporcionados por el Banco de la República, la balanza comercial de Uruguay arrojó en el primer semestre de 1965 un déficit de 2.3 millones de dólares, con exportaciones que sumaron 91.4 millones de dólares y que fueron 8% menores que en igual período de 1964; e importaciones por un total de 93.7 millones de dólares, 24.7% más elevadas que en enero-junio de 1964.

El intercambio comercial de Uruguay con la ALALC experimentó una reducción en las exportaciones al pasar de un total de 6.2 a 4.2 millones de dólares durante los primeros semestres de 1964 y 1965, respectivamente. Esta baja es atribuida a la trayectoria descendente de las compras brasileñas después de que éstas alcanzaron un máximo de 4.9 millones de dólares en 1963, pues en este primer semestre apenas llegaron a 492,000 dólares. Por el contrario, las importaciones procedentes de la ALALC han venido aumentando desde 1963, hasta situarse en 18.2 millones de dólares durante enero-junio de 1965 (en el primer semestre de 1964 fueron de 17.7 millones de dólares).